



UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA ~ AÑO 18. N° 62 (JULIO-SEPTIEMBRE, 2013) PP. 35 - 52
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA IBEROAMERICANA Y TEORÍA SOCIAL
ISSN 1315-5216 ~ CESA - FACES - UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA

Aportes de la filosofía política latinoamericana a la comprensión de la gestión pública en tiempos de transformación

Contributions of Latin American Political Philosophy to Understanding Public Administration in Times of Transformation

Jennifer FUENMAYOR y Haydée OCHOA HENRÍQUEZ

*Centro de Estudios de la Empresa, Instituto de Investigaciones,
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia.
Maracaibo, Venezuela.*

RESUMEN

La producción de conocimiento sobre gestión pública presenta limitaciones para estudiar la realidad de un Estado en transición como el venezolano, es por ello que es necesario buscar un conocimiento que abra espacios para la discusión y que permita transitar en un sentido diferente al recorrido por el conocimiento convencional en esta dimensión del Estado. El objetivo del presente artículo es explorar en la filosofía crítica latinoamericana la existencia de conocimientos que puedan aportar a la comprensión de prácticas de gestión pública en la transición hacia la superación del capitalismo y avanzar en la construcción de una nueva matriz de conocimiento para la comprensión de la gestión pública en tiempos de transformación del Estado latinoamericano. La exploración revela la existencia de: 1) Discusión en cuanto a una racionalidad alternativa; 2) Discusión sobre la necesidad de creación de nuevos conceptos a partir del cambio de la realidad; 3) Aportes en cuanto a la comprensión de nuevas realidades: El tema de la democracia, 4) Aportes en cuanto a refundación del Estado. Se concluye que los desarrollos teóricos de los autores de la filosofía política constituyen un camino promisorio para construir un nuevo conocimiento que sirva para explicar la gestión pública de un Estado en transición.

Palabras clave: Estado, filosofía política latinoamericana, gestión pública, política pública, Venezuela.

ABSTRACT

The production of knowledge about public administration presents limitations for studying the reality of a state in transition like Venezuela. Therefore, knowledge must be sought that opens spaces for discussion and permits moving in a direction different from the transit through conventional knowledge in this dimension of the state. The objective of this article is to explore, in Latin American critical philosophy, the existence of knowledge that could contribute to understanding public management practices in the transition toward overcoming capitalism and advancing in the construction of a new knowledge matrix for understanding public administration in times of transformation for the Latin American State. This exploration reveals the existence of: 1) discussion about an alternative rationality; 2) discussion about the need to create new concepts based on the change in reality; 3) contributions in terms of understanding the new realities—the theme of democracy; and 4) contributions for re-founding the State. Conclusions are that the theoretical developments of authors of political philosophy constitute a promising route for constructing new knowledge that serves to explain public administration for a state in transition.

Keywords: Estate, Latin American political philosophy, public administration, public policy, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

Las teorías y enfoques existentes sobre gestión pública presentan limitaciones, es la razón por la cual buscamos un conocimiento alternativo e innovador que abra espacios para la discusión y que nos permita transitar en sentido diferente al recorrido por el conocimiento convencional, si pensamos en una política y gestión pública para un Estado en transición, que lucha por despojarse de todo el ropaje del Estado Capitalista.

Para ello es necesario pensar en una nueva matriz epistémica, como un nuevo modo de conocer en la sociedad. Producto de prácticas alternativas al capitalismo, se va generando un nuevo conocimiento que se distancia del conocimiento convencional, ese nuevo saber que retroalimenta esas prácticas va conformando esa nueva matriz, que no es más que un modo de mirar diferente y de pensar la realidad, "...consiste en el modo propio y peculiar, que tiene un grupo humano, de asignar significados a las cosas y a los eventos, es decir, en su capacidad y forma de simbolizar la realidad"¹.

Pensamos que los aportes de los teóricos de la filosofía política crítica² nutren esa nueva matriz epistémica con sus contribuciones sobre el Estado, la política, el poder, la democracia, entre otros nos muestran el camino a seguir para producir conocimiento en el terreno de la política y gestión pública. Entre estos autores se encuentran: Hinkelammert; Hinkelammert y Mora; Monedero; Dussel; De Sousa Santos y Borón. Estamos de acuerdo con sus planteamientos, como un camino a transitar, cargado de ideas y propuestas en el terreno de las dos grandes dimensiones del Estado: Las políticas públicas y la gestión pública.

El desarrollo teórico de estos autores, solo puede ser pensado, según nuestro criterio, desde la transdisciplinariedad, como una nueva etapa del conocimiento,

sería un conocimiento superior emergente, fruto de un movimiento dialéctico de retro y proalimentación del pensamiento, que nos permite cruzar los linderos de diferentes áreas del conocimiento disciplinar y crear imágenes de la realidad más completas, más integradas y, por consiguiente, también más verdaderas³.

De lo que se trata es de la confluencia de saberes, del diálogo entre saberes y aquí juegan un rol protagónico trascendental estos autores, agrupados desde la filosofía política crítica, todos tienen en común el desarrollo de sus conocimientos a partir del marxismo, que utiliza como método la lógica dialéctica y la transdisciplinariedad tiene como uno de sus postulados, esta lógica dialéctica, en donde "las partes son comprendidas desde el punto de vista del todo, y éste, a su vez, se modifica y enriquece con la comprensión de aquéllas"⁴.

1 MORENO citado por MARTÍNEZ, M (2009). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. Editorial Trillas. México. D.F. p.17.

2 Estos autores parten en sus estudios de un Karl Marx repensado desde la realidad latinoamericana. Este conocimiento recibe influencia de la Teoría Crítica de Max Horkheimer, quien desarrolló un nuevo concepto de teoría social con intención emancipativo-práctica, que denominó *teoría crítica*. De acuerdo con su carácter materialista y crítico-dialéctico, no elaboró esta teoría en un sistema, sino en un trabajo multidisciplinar, en una compenetración dialéctica de ciencias y filosofía. Su pensamiento fue siempre crítico y liberador. Su intención práctica apuntaba hacia la transformación de la sociedad burguesa en una sociedad racional, justa y humana. En sus escritos mantuvo siempre una posición firme hacia la crítica de la razón instrumental, así denominó uno de sus libros. HORKHEIMER, M (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Traducción de Jacobo Muñoz. Editorial Trotta, Madrid, España.

3 MARTINEZ, M (2009). *Op. cit.*, p. 86.

4 *Ibid.*, p. 98.

A continuación una revisión de sus aportes más significativos para un conocimiento renovado en el campo de la gestión pública. Conviene precisar que la gestión pública es la dimensión del Estado a través de la cual se formulan las políticas y se implementan, es la dimensión que mueve el aparato estatal, es un aspecto casi olvidado según Therborn por el marxismo en el estudio del Estado.

1. APORTES EN CUANTO A UNA RACIONALIDAD ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA

Debido a la crisis de la racionalidad moderna se busca una nueva racionalidad para el estudio de los fenómenos políticos, sociales y económicos. Se cuestiona la racionalidad instrumental, económica o medio-fin como es también denominada, la cual no ha cristalizado una sociedad con auténtica libertad e igualdad. La lógica de funcionamiento del sistema capitalista ha operado bajo la lógica instrumental de la ganancia, la rentabilidad, la productividad con el uso de la razón instrumental, de esta manera nos hemos acercado a la destrucción de la naturaleza, del mismo hombre, de la vida de los seres humanos, si queremos partir de una concepción más humanitaria del hombre, preservar su vida y la del colectivo, visto desde la comunidad y la de un Estado al servicio de esa misma comunidad debemos mirar y actuar en otro sentido: en el sentido de la preservación de la vida y de la naturaleza, del sujeto y es por ello que debemos considerar otro tipo de racionalidad. La racionalidad reproductiva es la propuesta de Hinkelammert⁵ y la racionalidad cosmopolita es la propuesta de De Sousa Santos⁶.

Sin embargo, durante mucho tiempo ha dominado la razón instrumental, que ha marcado la manera de pensar y de actuar dentro del sistema capitalista. Para Horkheimer⁷, “dicha visión afirmaba la existencia de la razón como una fuerza no sólo en la conciencia individual, sino también en el mundo objetivo, en las relaciones entre los hombres y entre las clases sociales, en las instituciones sociales, en la naturaleza y en sus manifestaciones”. “Su punto de partida más visible es la empresa que calcula sus costos y ganancias. Estas son la diferencia entre los costos de producción y el precio del producto (o del servicio) producido. Hay una relación medio-fin, cuya maximización se mide por la cantidad de ganancia lograda”⁸.

La racionalidad reproductiva propuesta de Hinkelammert⁹, apunta en un sentido diferente a la lógica de la racionalidad instrumental:

(...) es la racionalidad del circuito natural de la vida humana... Para poder enfocar esta racionalidad reproductiva, tenemos que visualizar al actor más allá de sus relaciones medio-fin. Lo percibimos, entonces, como sujeto... aparece el sujeto como la totalidad de sus acciones potenciales, y aparece la inserción del sujeto en el circuito natural de la vida humana como condición de posibilidad de esta vida¹⁰.

5 HINKELAMMERT, F (2006). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. Fundación editorial el perro y la rana.

6 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Editorial Trotta, Madrid, España.

7 HORKHEIMER, M (2002). *Op. cit.*, p.46.

8 HINKELAMMERT, F (2006). *Op. cit.*, p. 61.

9 *Ibidem*.

10 *Ibid.*, pp.44-48.

La opción por la vida humana amenazada demanda una nueva solidaridad, aquella que reconoce que la opción por la vida del otro es la opción por la vida de uno mismo. El otro está en mí, yo estoy en el otro. Es el llamado del sujeto, el grito del sujeto... 11.

Es desde el sujeto... que se puede reformular la democracia y la ciudadanía; en esa reformulación va en juego que la lógica de la exclusión se transforme en una lógica de inclusión... la postulación del sujeto necesitado como efectiva condición de posibilidad de la democracia, impone una racionalidad reproductiva... 12.

En definitiva en palabras de Hinkelammert y Mora¹³: “no se trata de abolir el criterio de la racionalidad medio-fin, sino de reconocer que, la condición de toda racionalidad medio-fin debe ser una racionalidad de la reproducción de la vida”. Es por ello que la reproducción de la vida humana como criterio de racionalidad toma forma teórica a través de tres conceptos fundamentales que de acuerdo a Hinkelammert y Mora¹⁴, serían los siguientes:

El concepto de *conditio humana*, a partir del cual se juzga el proceso de constitución del pensamiento científico y la metodología, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales y humanas. El uso de este concepto permite desarrollar una crítica radical de los conceptos trascendentales e ideales que han hecho posible la constitución de las más diversas teorías científicas, descubriendo su utopismo... El concepto de *reproducción*, a partir del cual se juzga la posibilidad o imposibilidad, la sustentabilidad o no sustentabilidad de las formas sociales de organización de la vida humana. En otras palabras, se trata del análisis de la factibilidad en sus diversas dimensiones: trascendental, histórica, técnica, política, económica, etc... La <vida humana> como <criterio de verdad>. La vida humana en comunidad es el modo de existencia del ser humano y, por ello, al mismo tiempo, es el criterio de verdad práctica y teórica. Todo enunciado o juicio tiene por última referencia a la vida humana. Es la praxis como criterio de verdad. No hay transformación. No hay transformación del mundo sin transformación del ser humano 15.

La mirada de la racionalidad humana en oposición a la racionalidad económica en el aparato público, es un concepto con un gran potencial para interpelar prácticas de gestión pública alternativas que luchan por desarrollarse en espacios del aparato público de algunos países latinoamericanos. ¿Cómo explicar por ejemplo las propuestas de empresas de producción social en Venezuela?, las cuales fueron concebidas por Chávez:

(...) como entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienada, auténtico; en las cuales no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica. Aquellas entidades económicas con igualdad sustantiva entre sus

11 HINKELAMMERT, F & MORA, H (2005). *Hacia una Economía para la Vida*. Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI), San José, Costa Rica, p. 270.

12 ACOSTA, Y (2005). *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*. Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo, Uruguay, p. 149.

13 HINKELAMMERT, F & MORA, H (2005). *Op. cit.*, p. 272.

14 *Ibid.*, p. 271.

15 *Ibidem*.

integrantes, basada en una planificación participativa y protagónica, bajo régimen de propiedad estatal, propiedad colectiva o la combinación de ambas¹⁶.

Otro autor, De Sousa Santos¹⁷, propone un modelo diferente de racionalidad, la razón cosmológica, y para ello sugiere fundar tres proyectos sociológicos: la sociología de las ausencias, la sociología de las emergencias y el trabajo de traducción. De lo que se trata entonces en palabras textuales de De Sousa Santos es:

(...) expandir el presente y contraer el futuro. Sólo así será posible crear el espacio-tiempo necesario para conocer y valorar la inagotable experiencia social que está en curso en el mundo de hoy. En otras palabras, sólo así será posible evitar el gigantesco desperdicio de la experiencia que sufrimos hoy día. Para expandir el presente, propongo una sociología de las ausencias; para contraer el futuro, una sociología de las emergencias...la inmensa diversidad de experiencias sociales revelada por estos procesos no puede ser explicada adecuadamente por una teoría general. En vez de ello propongo el trabajo de traducción, un procedimiento capaz de crear una inteligibilidad mutua entre experiencias posibles y disponibles sin destruir su identidad¹⁸.

Para proponer una nueva racionalidad el autor en referencia cuestiona la existente, y la denomina la razón indolente, que sería la responsable del desperdicio de la experiencia, por lo que señala que ésta debe ser cuestionada. Según Monedero:

Cuestionada en tanto en cuanto es impotente (asume que no se puede hacer nada para salir del modelo vigente); es arrogante (cree ser omnisciente y, en nombre de su libertad, renuncia a explicar sus errores o contradicciones); es metonímica (toma la parte por el todo, esto es, se considera la única forma de racionalidad y o bien desprecia a las demás o las usa sólo como materia prima); es proléptica (tiene una concepción lineal del devenir, de manera que imagina el proceso social como una flecha del tiempo que arrastra en su estela otras concepciones más complejas)...la razón metonímica va a usar un factor muy poderoso, la eficacia, basada en la productividad propia del desarrollo tecnológico capitalista, y del desarrollo de la coerción legítima. Ambas, eficacia y coerción legítima, tienen la extraña virtud de reducir la contemporaneidad y de despreciar las experiencias que no caben en el todo que le interesa...¹⁹.

Esta es la misma racionalidad instrumental que le ha servido al sistema capitalista para lograr su objetivo: la ganancia, y la que ha marcado la visión del mundo, las teorías, los modelos, los esquemas mentales del individuo, las prácticas económicas y sociales, la convivencia, la manera de conceptualizar el Estado, la democracia, el poder, la política con una visión instrumental determinista que es necesario revisar y buscar nuevos caminos y propuestas para así, poder avanzar en el conocimiento, si lo que se pretende es transformar al mundo.

16 TROUDI H & MONEDERO J (2006). *Empresas de Producción Social. Instrumento para el Socialismo del Siglo XXI*. Centro Internacional Miranda, Caracas, p. 91.

17 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op. cit.*

18 *Ibid.*, p. 153.

19 MONEDERO, J (2005). "Conciencia de frontera: La teoría crítica posmoderna de Boaventura De Sousa Santos". Presentación, in: DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op. cit.*, pp. 75-77.

En relación a lo anterior afirma De Sousa Santos²⁰, lo siguiente: "...Desde mi perspectiva, para que se den cambios profundos en la estructuración de los conocimientos es necesario comenzar por cambiar la razón que preside tanto los conocimientos como su propia estructuración. En suma, es preciso desafiar la razón indolente". La razón indolente bajo la forma de razón impotente tiene que ver con el determinismo; en su forma como razón arrogante tiene que ver con el libre arbitrio y con el constructivismo; bajo la forma de razón metonímica, tiene que ver con la idea de totalidad bajo la forma de orden, hay solo una lógica que gobierna, tanto del todo, como de las partes, promueve una visión del mundo parcial y selectiva. Se manifiesta a través de formas dicotómicas y con una jerarquía²¹.

Son planteamientos que nos pueden permitir descubrir propuestas y prácticas de gestión liberadoras que desafían las históricas prácticas burocráticas, como por ejemplo el desplazamiento del aparato público tradicional en Venezuela a través de aparatos paralelos denominados Misiones, la promoción de las comunas que según el propio De Sousa Santos "son estructuras paralelas caracterizadas por la participación popular en la gestión pública"²².

2. APORTES EN CUANTO A LA NECESIDAD DE NUEVOS CONCEPTOS FRENTE A NUEVAS REALIDADES

De acuerdo a Ianni²³, la globalización ha desafiado radicalmente los marcos de referencia de la política, en cuanto a su práctica y teoría. Hay categorías básicas de la ciencia política que parecen haber perdido su vigor y vigencia o requieren de una reelaboración. Lo anterior se hace extensivo para otros conceptos, no solo el de política, sino los que tienen que ver con la gestión pública. Para ello es necesario salir de las concepciones tradicionales y de mostrar otros conceptos, que le sirvan de constructos teóricos al conocimiento en la ciencia social en general y a nuestro objeto de estudio en particular, la gestión pública. Se presenta la necesidad de construir nuevo conocimiento en el campo de la gestión pública para estudiar y comprender la realidad de los Estados que estén pasando por procesos de transformación social con políticas alternativas que se conviertan en vehículos para el cambio de las prácticas económicas, sociales y políticas a favor del desarrollo de nuestros pueblos latinoamericanos.

Los investigadores cuentan con un ya obsoleto instrumental teórico dominado por la racionalidad que deviene de los planteamientos de la escuela neoclásica y que ya no explican la realidad social y política del siglo XXI. Los autores de la filosofía política, nos muestran un camino diferente al convencional con propuestas para salir adelante en materia de saberes y de conocimiento y comparten la concepción de que los instrumentos conceptuales, teóricos y metodológicos de que disponemos están todavía por formularse²⁴.

20 *Ibid.*, p.155.

21 *Ibidem.*

22 DE SOUSA SANTOS, B (2013). "Chávez: el legado y los desafíos", in: www.aporrea.org. Consulta realizada el 11 de marzo de 2013.

23 IANNI, O (2005). *La sociología y el mundo moderno*. Siglo veintiuno editores. México, D.F., p. 139.

24 ACOSTA citado en DE SOUSA SANTOS, B (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación. Lima, Perú.

Ciertas y reflexivas son las palabras de Monedero al señalar que bajo la misma palabra y concepto encontramos contenidos diferentes producto del momento histórico, pero también con los cambios se producen nuevos conceptos.

Nación, Estado, Democracia, Poder, encierran, bajo la misma palabra, realidades muy diferentes en cada lugar y momento histórico. Todos estos conceptos, como todas las realidades sociales, son fruto del consenso y del conflicto social de cada época. Su significado varía según resulten esos conflictos. Los que mandan sobre las palabras serán los que definan el concepto, lo que hay que entender con ellos... En momentos de cambio, cambian también palabras y conceptos. Comienza un lento declinar de las palabras antiguas y empieza un nuevo bautizo de las cosas²⁵.

Oigamos a Monedero, quien en su libro *El gobierno de las palabras*, pone acento en la necesidad de crear los conceptos que definan las cosas, especialmente en este momento histórico de transformación

¿Cómo orientarnos en un mundo cambiante si no podemos aprehender la realidad al faltarnos los nombres? En este momento de transición en que las nuevas preguntas están enunciadas para ocultar las viejas respuestas, una de las primeras batallas va a ser la de reencontrar la relación entre las cosas y los nombres, sabiendo que esa relación sólo será válida si se construye a través del diálogo. Buena parte de los conceptos con los que trabajamos en la ciencia social –si no todos– están en la trinchera, sometidos al fuego de, al menos, tres bandos: uno conservador (que quiere volver a una idea de orden tradicional, autoritario, tutelado religiosamente y con contenidos clasistas), otro liberal (que centra sus esfuerzos en el individuo y, por eso insiste en los derechos subjetivos) y otro democrático (comprometido con los intereses de la mayoría, obligando a reparar la exclusión de los más castigados y abocado a insistir en la soberanía del grupo)²⁶.

En el campo de la gestión pública se producen cambios significativos en la participación comunitaria, especialmente en Venezuela, en el control a la gestión pública y seguimos aferrados al concepto Contraloría Social, muy difundido por el neoliberalismo. Interpelar este proceso y encontrar el concepto apropiado es una deuda que tenemos en el campo de la producción de conocimiento sobre gestión pública.

La filosofía política no solo ha llamado la atención sobre la necesidad de crear nuevos conceptos, sino que ha realizado aportes con nuevos conceptos para comprender cambios que se están produciendo en la gestión pública. En Dussel encontramos conceptos como *potentia*, *potestas* y *poder obediencia*²⁷ que dan cuenta de tipos de poder, sus articulaciones y su impacto en las instituciones y las comunidades, en el ejercicio del poder por el funcionario público.

Dussel nos propone el concepto de poder obediencia, “es decir, aquel que no se fetichiza como algo externo al pueblo que le da origen sino que se mantiene ligado al soberano que los institu-

25 MONEDERO, J (2009a). *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*. Ediciones Akal Universitaria. Madrid, España, p. 71.

26 MONEDERO, J (2009b). *El Gobierno de las Palabras. Política para tiempos de confusión*. Fondo de Cultura Económica de España. Madrid, España. p. 48.

27 DUSSEL, E (2006). *20 Tesis de Política*. Siglo XXI Editores en coedición con el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. México, D.F.

yó como su representante. Esto hace parte de <otra> política que no está motivada por la ambición personal, sino por la vocación de cumplir con el llamado del pueblo a realizar la mayor felicidad empíricamente posible para la comunidad, a partir de ejercer el poder positivo para aumentar la vida...²⁸. Para Dussel

(...) En primer lugar, el poder no se toma... El poder es una facultad de la comunidad política, del pueblo. El poder que pareciera que se <toma> es solamente el de las mediaciones o instituciones del ejercicio delegado del indicado poder fundamental. Si el ejercicio delegado del poder se efectúa obedencialmente dicho poder como servicio es justo, adecuado, necesario. Si debieran <tomarse> las instituciones ya corrompidas, estructuradas desde el poder fetichizado, dicho ejercicio no podría ser en beneficio de la comunidad, del pueblo...²⁹.

En la nueva concepción del poder, este es la voluntad consensual de la comunidad o el pueblo, que exige obediencia de la autoridad, a diferencia de la postura de Weber, en donde es la institución la sede del poder como dominación que exige obediencia de la sociedad³⁰. Se trata de un nuevo concepto frente a una nueva realidad en materia de política y poder en el aparato público.

Para De Sousa Santos, siguiendo a Monedero³¹, “la práctica es una poderosa piedra de toque para solventar interminables problemas teóricos que corren el riesgo de eternizarse en sutiles distinciones que sólo competen a departamentos universitarios entretenidos en el lujo social de sobreteorizar aspectos sin gran relevancia para la transformación social...”.

En palabras de De Sousa Santos, “... toda forma de conocimiento crítico debe comenzar por ser una crítica al conocimiento mismo...”³², en donde se adopte un conocimiento como emancipación³³ bajo el principio de la solidaridad, que sería el principio rector del conocimiento. Este tipo de conocimiento no tiene la pretensión de constituirse en una gran teoría, sino, en una teoría de la traducción que de acuerdo a este autor, “...pueda convertirse en la base epistemológica de las prácticas emancipatorias...”³⁴.

La traducción es, simultáneamente un trabajo intelectual y un trabajo político. Y también un trabajo emocional porque presupone inconformismo ante una carencia que surge del carácter incompleto o deficiente de un conocimiento dado o de una práctica dada. Por estas razones, está claro que las ciencias sociales convencionales son de poca utilidad para el trabajo de traducción. Más allá de eso, el cierre disciplinar significó el cierre de la inteligibilidad de la realidad in-

28 RETAMOZO, M (2007). “Enrique Dussel: Hacia una filosofía política de la liberación. Notas en torno a <20 tesis de política>”. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 12, n° 36, enero-marzo, CESA-FACES. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, p.112.

29 DUSSEL, E (2007). “Las transformaciones históricas del Estado moderno: Tesis para interpretar las praxis antihegemónicas.” *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, Ed. cit., p. 29.

30 DUSSEL, E (2006). *Op. cit.*, p. 50.

31 MONEDERO, J (2005). *Op. cit.*, p. 26.

32 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op. cit.*, p. 105.

33 “(...) emancipar es reconsiderar el pasado y el futuro para rearmar el presente: para construir una nueva teoría de la historia que cuestione la reificación burguesa del pasado y su ampliación del futuro. En esa articulación teórica de la burguesía contra el pasado proliferaron muchas teorías de la separación... La entrada en el siglo XXI vino de la mano de una nueva propuesta para concertar la unión, si bien esta vez desde la diferencia...” MONEDERO, J (2005). *Op. cit.*, pp.74-75.

34 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op.cit.*, p. 109

vestigada y ese cierre fue responsable de la reducción de la realidad a las realidades hegemónicas y canónicas...³⁵.

El trabajo de traducción se nutre de nuevos conceptos y saberes, es por ello que en la actualidad no se puede teorizar con viejos conceptos, ya pulverizados y permeados por la lógica de la racionalidad instrumental, y que han estado al servicio de los intereses del sistema capitalista. Si se pretende avanzar y producir conocimiento para la transformación social, es acertada la propuesta de De Sousa Santos³⁶, realizar el trabajo de traducción requiere de una zona de contacto transdisciplinaria donde diferentes mundos de vida normativos, prácticas y conocimientos se encuentran, chocan e interactúan y donde nos encontramos con una racionalidad alternativa, denominada cosmopolita³⁷, o reproductiva³⁸. El trabajo de traducción es de acuerdo a De Sousa Santos³⁹, un trabajo de imaginación epistemológica y de imaginación democrática con el objetivo de construir nuevas y plurales concepciones de emancipación social. El objetivo del trabajo de traducción es el de crear constelaciones de saberes y prácticas suficientemente fuertes como alternativas a la globalización neoliberal. La tarea de traducción:

(...) es amplia y cabe entre saberes hegemónicos y no hegemónicos, así como entre las diferentes prácticas sociales y sus agentes. La teoría de la traducción se encarga de agregar lo que la modernidad ha desagregado, haciéndolo así funcional para la contrahegemonía sin necesidad de recurrir a un actor privilegiado o a una gran teoría. Por eso la sociología crítica opera sobre la frontera. Para realizar esa traducción, hay que acarrear la discusión hasta las zonas de contacto, esos lugares fronterizos que facilitan los encuentros. Serán los representantes de los movimientos sociales los que hagan la labor de fusión, de la misma manera que los que construyan los argumentos de la traducción serán aquellos intelectuales enraizados en las prácticas y saberes⁴⁰.

Este es el camino propuesto para producir un nuevo conocimiento renovado y crítico en el campo de la política y gestión pública para estudiar la realidad de los países latinoamericanos que han optado por un cambio, por un proyecto político alternativo al hegemónico, con prácticas alternativas a favor de la inclusión social, la justicia social y la democracia participativa. De lo que se trata es de cambiar viejos conceptos por nuevos y renovados que nos permitan estudiar y comprender la realidad en transformación de cara a un proyecto político alternativo.

Pero este proceso no es a corto plazo, estamos conscientes que es un proceso lento, donde lo nuevo no termina de llegar ni lo viejo no termina de marcharse⁴¹, es una lucha por un cambio a favor de las mayorías, es el grito del sujeto⁴², de la sociedad, que reclama cambios, también de los intelectuales.

35 *Ibid.*, p.180.

36 *Ibidem.*

37 *Ibidem.*

38 HINKELAMMERT, F (2006). *Op. cit.*

39 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op. cit.*

40 MONEDERO, J (2005). *Op. cit.*, p.79.

41 MONEDERO, J (2009a). *Op. cit.*

42 HINKELAMMERT, F (2006). *Op. cit.*

tuales comprometidos con un proceso de transformación social. Monedero,⁴³ nos advierte que los conceptos políticos pueden caer del lado de la emancipación o del lado de la regulación, dependiendo de las fuerzas sociales en conflicto, nosotros optamos por el camino de la emancipación para construir ese nuevo conocimiento en el terreno de las políticas públicas para una gestión alternativa a la dominante en el Estado Capitalista.

La realidad suele ser más compleja que los conceptos,⁴⁴ pero la teoría es una necesidad y para construirla necesitamos de conceptos renovados en el campo de la política y en las ciencias sociales en general. "Una teoría, necesariamente, nos podrá señalar tendencias generales, pero que tendrá que afirmar que el resultado final depende de demasiadas variables, muchas de ellas impredecibles, y que, por tanto, renunciará a afirmaciones deterministas..."⁴⁵.

No olvidemos que "los conceptos son, en principio, formas de vida que, en su formalización, van adquiriendo consistencia lógica propia. En este caso lo privilegiado es sólo el momento de su cristalización en cuanto estructura de explicación..."⁴⁶. El proceso de formación de conceptos en el campo de la gestión pública es una necesidad como paso previo para la edificación de una teoría como sistema explicativo de la realidad que pretendemos transformar mediante un proyecto político, como proyecto histórico.

3. APORTES ES CUANTO A LA COMPRENSIÓN DE NUEVAS REALIDADES: EL TEMA DE LA DEMOCRACIA

Para Falero "democracia es una idea que presenta frecuentes equívocos de interpretación. Concepto polisémico"⁴⁷. La concepción de la democracia más legitimada, es aquella vinculada con el funcionamiento de la democracia liberal, en donde se concibe la democracia bajo la analogía del equilibrio de mercado.

La democracia como mercado se ocupa del sistema de reglas que permite la formación de decisiones políticas por parte de elites que se turnan en el gobierno, respetando la ley de la mayoría. El resultado de esta alternativa ha de ser la optimización de las decisiones, facilitada por la competencia electoral entre partidos, con vistas a los rendimientos del sistema económico... La cantidad y calidad de la participación es mediatizada y dosificada por partidos, instituciones estatales y medios de comunicación de modo que oscile entre umbrales funcionales al sistema. Demasiada participación pone en peligro la necesaria separación del gobierno respecto de los gobernados..."⁴⁸.

43 MONEDERO, J (2009a). *Op. cit.*

44 *Ibidem.*

45 *Ibid.*, p. 132.

46 BAUTISTA, R (2010). "¿Qué significa el Estado Plurinacional?, in: *Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Fundación Boliviana para la Democracia Multi-partidaria. Bolivia. Disponible en: www.rebellion.org/docs/132769.pdf Consultada el 12 de agosto de 2011. pp. 171-172.

47 FALERO, A (2005). "Patrón de poder regional y configuración de democracias emancipatorias: condicionamientos y apertura de trayectos", in: SALAZAR PÉREZ, R & LENGUITA, P (Comp.), *Democracia Emancipadora*. Colección Insusismos Latinoamericanos. Libros en red. Versión digital. p. 64.

48 RIUTORT, B (2001). *Razón Política, Globalización y Modernidad Compleja*. El Viejo Topo, España, pp. 190-191.

La definición anterior es la dominante y es fiel servidora a los intereses del sistema capitalista, para así lograr su propósito, el incremento de la tasa de ganancia y es por ello que privilegia la participación del mercado. La democracia entonces es comprendida:

(...) como espacio para producir acciones sociales fundadas en la libre competencia. Acciones de las cuales emergen las organizaciones cuya actividad consiste en luchar por los derechos e intereses específicos de sus afiliados, miembros de la sociedad civil <democrática> de consumidores anónimos. Así, la existencia de la democracia termina identificándose con la adición de organizaciones de consumidores a las cuales se les da el nombre genérico de organizaciones ciudadanas y ONG. Organizaciones sociales cuyas bases son complementarias con las reformas del estado tendentes a desarrollar una gobernabilidad fundada en los principios de una economía de mercado⁴⁹.

Riutort señala que ya C. Schmitt había realizado una crítica importante a este respecto, contra la interpretación liberal clásica de la democracia: “La democracia se concibe como el marco institucional para la acción colectiva de los particulares que persiguen libremente sus fines. Toma como modelo el contrato privado entre individuos que persiguen su interés por separado y llegan a acuerdos sobre la base de su racionalidad instrumental...”⁵⁰.

Aquí la democracia es considerada como un procedimiento y un fin en sí, y atada a las directrices de la razón instrumental. En torno a esto, Hinkelammert, afirma lo siguiente:

El mito de la democracia ha conducido a considerar como valores democráticos algunos que realmente no lo son. Se dice que <la democracia expresa aquellos valores y esfuerzos concretos que hacen de la existencia humana una existencia cada vez más digna, libre y solidaria>, pero conocemos muchas democracias que no conducen a eso y más bien lo niegan...Entonces, ¿cuáles son los valores de la democracia? La teoría de la democracia hoy dominante es la de Schumpeter, Huntington, Downs y Hayek. Democracia allí es un sistema de dominación que hoy ha sido impuesto como tal. Es un mercado de votos que respalda el mercado de bienes y servicios. Elegimos a aquéllos que nos dominan. La democracia como se nos presenta hoy tiene mucho parecido con el mercado, y ambos tienen valores, éticas, pero son éticas de procedimiento...Pero eso tiene poco que ver con los valores de la humanización de las relaciones humanas, que corresponden a derechos humanos más allá de las garantías del funcionamiento tanto de la democracia como del mercado⁵¹.

En la mayoría de las definiciones estudiadas sobre democracia nos encontramos con este problema, con una visión técnica y procedimental. Algunos autores críticos, como Roitman, señalan que en la mayoría de estas definiciones, se desconoce el carácter de clase de la democracia

Con ello “se pretende que la democracia pase a representar una concepción ahistórica sin referencia a un proceso histórico real... Este es un primer nivel de problematización de la democracia como construcción teórica... Las relaciones de explotación son eliminadas de la defini-

49 ROITMAN, M (2005). *Las razones de la democracia en América Latina*. Siglo XXI Editores. México, D.F, p. 47.

50 RIUTORT, B (2001). *Op. cit.*, p. 321.

51 HINKELAMMERT, F (2003). *Solidaridad o Suicidio Colectivo*. Ambientico Ediciones. Costa Rica. pp. 88-89.

ción de democracia justificando la existencia de desigualdades sociales y económicas como manifestación real del ejercicio democrático de la libertad individual⁵².

La definición de democracia según Roitman debe entenderse entonces

(...) como práctica superadora de las relaciones de explotación y de desigualdad realmente existente... En suma, la democracia sólo puede ser una categoría que se construye desde el poder y está contenida en proyectos concretos de dominación política... ninguna propuesta de democracia... es imparcial respecto del tipo de Estado y al orden de dominación proyectado...⁵³.

La otra concepción sobre la democracia es aquella vista como forma de emancipación humana y sólo se puede realizar a través de la autodeterminación de individuos y comunidades. "...La libertad se realiza participando en la formación de la voluntad colectiva por parte de todos los ciudadanos. La democracia radical es política y social, forma y contenido se conjugan en la misma dinámica transformadora"⁵⁴.

La democracia

(...) tiene que ver con la igualdad... La libertad no existe en donde la igualdad se encuentra ausente, toda vez que los poderosos siempre tenderán a prevalecer en un sistema no igualitario...⁵⁵.

La democracia resultaría ser un estadio del ser humano en el que se logren desarrollar las potencialidades humanas a favor del mismo hombre y de la naturaleza... Se debe entender la democracia como un espacio de encuentro en el que los individuos descubren y crean situaciones reales de vida de las cuales depende el logro de una existencia satisfecha y virtuosa. Es una prioridad generar un sistema de convivencia ciudadana en el que las prácticas políticas se desarrollen a partir de principios y valores asociados al ejercicio de la libertad, la igualdad y la justicia...⁵⁶.

La democracia, siguiendo a Dussel, "es una institución política objetiva, que origina al mismo la subjetividad tolerante de los ciudadanos desde la cuna, como supuesto subjetivo. Es decir, toda subjetividad es siempre intersubjetiva"⁵⁷. Más adelante este autor al referirse a la democracia señala que ésta

52 ROITMAN, M (2005). *Op. cit.*, pp. 131-133.

53 *Ibid.*, p. 134.

54 RIUTORT, B (2001). *Op. cit.*, p. 191.

55 WALLERSTEIN, I (2005). *La decadencia del imperio. EEUU en un mundo caótico*. Traducción de Antonio Saborit. Editorial Txalaparta. País Vasco, p. 184.

56 MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, A (2001). "Conflicto político en Venezuela: Espacio público y democracia formal", in: ROMERO SALAZAR, A; SALAZAR PÉREZ, R & SANDOVAL FORERO, EA (Coord.) (2001). *Venezuela: Horizonte Democrático en el Siglo XXI*. Colección Insumisos Latinoamericanos. Sociedad Zuliana de Sociología. Libros en red. México. pp.93-94.

57 DUSSEL, E (2006). *Op. cit.*, p. 19.

es una institucionalización de las mediaciones que permiten ejecutar acciones e instituciones, ejercicios delegados del poder, legítimos. Se implementan con sistemas de instituciones empíricas, inventadas, probadas, y corregidas durante milenios por la humanidad, a fin de alcanzar una aceptación fuerte por parte de todos los ciudadanos...⁵⁸.

Llegado ya a este punto de la reflexión teórica sobre la definición de democracia, nos debatimos entonces entre dos tensiones, una tensión objetiva y otra subjetiva de la democracia, y esto nos conduce a considerar dos concepciones de democracia: La democracia reguladora y la democracia emancipadora. Entre una democracia reguladora y una democracia emancipadora estaría centrada la discusión teórica, la primera vinculada a la lógica del capital, de la racionalidad instrumental y la segunda a la subjetividad social de los individuos, que tiene que ver con su forma de pensar, actuar en los entramados de los espacios sociales de la cotidianidad.

La subjetividad social es un campo de batalla permanente para una democracia emancipatoria. Porque la conformación de movimientos sociales, la participación directa, nunca puede verse como algo producido sino como una producción permanente en una sucesión de coyunturas... Si existe, el movimiento adquiere proyección y la ampliación de la democracia entendida como la capacidad de incidir efectivamente en distintos ámbitos, es posible⁵⁹.

Entonces a nuestro juicio, el escenario alternativo es la construcción de una democracia emancipadora, y dentro de ella la reconstrucción de una ciudadanía y la apertura de nuevos espacios sociales para la participación.

4. APORTES EN CUANTO A PROPUESTAS DE REFUNDACIÓN DEL ESTADO: HACIA POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA DE ALTERNATIVAS

La refundación del Estado es una necesidad si queremos avanzar en mejorar el bienestar de la población y que de acuerdo a Borón⁶⁰, esto pasa por la reconstrucción de un nuevo Estado. Esta transformación del Estado, la denomina De Sousa Santos⁶¹, *Estado como novísimo movimiento social*, en donde el Estado está directamente comprometido, con los criterios de redistribución y de inclusión y es el coordinador de los distintos intereses y de organizaciones no estatales. Esto toma expresión en políticas públicas y gestión pública alternativas.

De lo que se trata con la propuesta de De Sousa Santos según Monedero, es:

(...) de articular formas de autodeterminación que puedan construir ese interés colectivo marcado por la corresponsabilidad. Es lo que hay detrás del planteamiento de transformar el Estado en un *novísimo movimiento social* (Santos) que lo *repolitice*, que reasuma las parcelas entregadas al mercado y que utilice su poder (su capacidad colectiva) con un ánimo democratizador que recoja el origen, el ejercicio y el resultado democrático... Un Estado comprometido con la construcción de espacios públicos no necesariamente estatales, pero siempre atento a que

58 *Ibid.*, pp. 77-78.

59 FALERO, A (2005). *Op. cit.*, p. 86.

60 BORÓN, A (2008). *Socialismo Siglo XXI ¿Hay vida después del neoliberalismo?*. Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.

61 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op. cit.*

la corresponsabilidad no devenga en un abandono que termine siendo cubierto por el otro gran *articulador* colectivo: el mercado....⁶².

Es la propuesta de la democracia participativa, por lo que De Sousa Santos sugiere añadirle a la democracia representativa, elementos de democracia participativa, donde el Estado sea el elemento crucial de coordinación y articulación. Para este autor, la institucionalización del Estado-articulador aún está por inventarse, por lo que se refiere a lo que ha denominado: *Un Estado Experimental*. De Sousa Santos, insiste, en que “el Estado debería convertirse en un terreno de experimentación institucional en el que coexistan y compitan por un tiempo distintas soluciones institucionales a modo de experiencias piloto sometidas al seguimiento permanente de los colectivos ciudadanos...”⁶³. Son propuestas que de alguna manera constituyen realidad en algunos países latinoamericanos hoy en día y que toman expresión en cambios que se producen en políticas públicas y estrategias de gestión a través de las cuales se experimenta el avance hacia un nuevo orden social, es en esta perspectiva que podemos entender los cambios que se producen por ejemplo en la política de economía social en Venezuela.

En este mismo sentido encontramos la propuesta de Vega⁶⁴ y Bautista⁶⁵, para quienes se debe pensar en la construcción de un Estado Plurinacional, es decir una forma de Estado que sea descolonizadora⁶⁶, que contenga un proyecto estatal alternativo al hegemónico y “...que posibilite condiciones de vida y reproducción de lo viviente, el vivir bien de los pueblos, los ciudadanos, las comunidades...”⁶⁷.

El Estado Plurinacional es entonces:

(...) un modelo de organización política para la descolonización de nuestras naciones y pueblos, reafirmando, recuperando y fortaleciendo nuestra autonomía territorial, para alcanzar la vida plena, para vivir bien, con una visión solidaria, de esta manera ser los motores de la unidad y el bienestar social de todos..., garantizando el ejercicio pleno de todos los derechos...es la transición a una posible nueva modalidad de estatalidad para recorrer una construcción alternativa de proyecto civilizatorio...⁶⁸.

Estado Experimental o Estado Plurinacional, de lo que se trata es de desmontar el viejo Estado o su refundación de modo que su superación no es un simple cambio de nombre o cambio de ac-

62 MONEDERO, J (2009b). *Op. cit.*, p. 213.

63 DE SOUSA SANTOS, B (2003). *La Caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales/Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA. Ediciones Antropos, Bogotá, Colombia, p. 302.

64 VEGA, O (2010). “Estado Plurinacional. Elementos para el debate”, in: *Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia*. Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. Bolivia. Disponible en: www.rebelion.org/docs/132769.pdf Consultada el 12 de agosto de 2011.

65 BAUTISTA, R (2010). *Op. cit.*

66 *Ibidem*. Descolonizar el Estado significa desmontar los contenidos estructural-conceptuales de su constitución colonial.

67 VEGA, O (2010). *Op. cit.* p.113.

68 *Ibid.*, pp. 120-132.

tores, sino un desmontaje que tampoco puede ser sólo institucional o simbólico; el desmontaje es subjetivo y tiene que ver con un proyecto de vida que se produce históricamente⁶⁹.

La refundación del Estado según Borón⁷⁰, es posible mediante una revolución socialista. A juicio de Ochoa y Fuenmayor⁷¹, es necesario crear propuestas para una gestión alternativa que sea efectiva y eficiente socialmente. Una gestión para formular e implementar políticas públicas a favor de un modelo de desarrollo alternativo que apunte hacia la transformación económica, social y política, políticas públicas que detecten y corrijan las desigualdades sociales a favor de las mayorías sociales. Sin esta transformación es imposible para América Latina salir del subdesarrollo, luego de la aplicación de políticas públicas neoliberales a favor de unas minorías sociales. Las políticas públicas son para crear vida, es un deber ético, se trata de la vida humana.

Pensar en políticas públicas alternativas a las neoliberales, es un deber ético de cambiar las cosas, es de acuerdo a Dussel⁷² y Hinkelammert⁷³, una ética de la vida, se trata de crear políticas públicas para aquéllos que no pueden vivir, que por décadas han estado ausentes dentro de las políticas públicas, éstas deben orientarse hacia la reproducción de la vida, y es una tarea pendiente de la política.

Para Borón, “la cuestión de las alternativas de salida al neoliberalismo plantea, por consiguiente, un problema que va más allá de la economía y que se resuelve en el plano de la política”⁷⁴. En este sentido dice Thwaites, que:

(...) el punto de partida es el imperativo de recuperar la legitimidad de la política como el lugar central de la definición de las metas sociales mayoritarias, que incluye las formas materiales de vida... Esto significa volver a resituar el peso de la relación de fuerzas sociales capaz de expresarse en el contexto democrático para conducir un rumbo social, económico y político que satisfaga las necesidades de las mayorías. Solo así podrá recuperarse el sentido auténtico de la práctica política como vehículo de la transformación social en un sentido superior del orden vigente⁷⁵.

Crear políticas públicas alternativas para una gestión diferente a la neoliberal, pasa por una transformación profunda del Estado, por su refundación, con un “nuevo sentido común ético, basado en una solidaridad impulsada por la responsabilidad”⁷⁶, y con “un nuevo sentido común político basa-

69 BAUTISTA, R (2010). *Op. cit.*

70 BORÓN, A (2008). *Op. cit.*

71 OCHOA HENRÍQUEZ, H & FUENMAYOR, J (2006). “Ni Tecnocracia Ni Populismo: Hacia una Gestión Pública para la Transformación en Venezuela”, in: OCHOA HENRÍQUEZ, H & FUENMAYOR, J (Coord.) 2006). *El Poder de los Expertos: Para comprender la tecnocracia*. Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

72 DUSSEL, E (1999). “El reto actual de la ética: detener el proceso destructivo de la vida”, in: DIETERICJ, H; DUSSEL, E; FRANCO, R; PETERS, A; STAHLER, C & ZEMELMAN, H (Comp.) 1999). *Fin del Capitalismo Global. El Nuevo Proyecto Histórico*. Editorial Txalaparta, México, p. 143.

73 HINKELAMMERT, F (2006). *Op. cit.*, p. 522.

74 BORÓN, A (2008). *Op. cit.*, p. 78.

75 THWAITES, M (2001). “Tecnócratas vs Punteros. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs administración”. *Revista Encrucijadas*, n° 6. Universidad de Buenos Aires, Argentina, p. 9. Disponible en: www.mabelthwaites-rey.com.ar/wp-content/uploads/art-period/24.pdf Consultada el 03 de agosto de 2011.

76 MONEDERO, J (2005). *Op. cit.*, p. 88.

do en la participación...⁷⁷, pero una participación que sea verdaderamente inclusiva y que abra el camino a la democratización social del poder o como dice Thwaites, “se trata de construir nuevas formas de hacer política que partan genuinamente de la participación activa y permanente de la gente en las definiciones que hacen a la cosa pública y lograr su verdadero involucramiento en la gestión común”⁷⁸.

Este es el corazón argumentativo de un proyecto de sociedad diferente al neoliberal, la estrategia política no debe estar centrada en la reconstrucción de modelos fracasados, que resultan inviables para un proyecto innovador o simplemente humanizar o cambiarle el rostro al sistema imperante, la propuesta debe ir en otra dirección, donde la lucha social por ese proyecto político alternativo es fundamental⁷⁹, en el marco de una práctica política radical⁸⁰.

Un proyecto de Estado, un proyecto de vida propio, que nos permita “pensar, imaginar y proponer una estatalidad que posibilite condiciones de vida y de reproducción de lo viviente, el vivir bien de los pueblos, los ciudadanos, las comunidades”⁸¹. “...Un Estado es la culminación de la efectivización de un proyecto determinado; en él se condensan los contenidos que se proyectan, el Estado los encarna, se convierten en su razón-de-ser, por eso se propone como la mediación efectora de su realización”⁸².

De lo que se trata es de cambiar de rumbo o sentido, opuesto a la lógica neoliberal enquistada en el sistema capitalista, es por ello que Borón⁸³; De Sousa Santos⁸⁴ y Monedero⁸⁵, nos da como salida al Socialismo, que de acuerdo a De Sousa Santos⁸⁶, sería definible como “democracia sin fin”, un sistema donde se respeten las condiciones de vida y el derecho a la vida humana en relación y armonía con la naturaleza, es en este contexto, donde tienen sentido las políticas públicas alternativas que sean inclusivas para toda la sociedad, donde el sujeto tenga derecho concreto a la vida y para Monedero⁸⁷, sería un socialismo entendido a la manera de De Sousa Santos, como una democracia permanente, y un camino para reconstruir la política de la cual nos habla Dusse⁸⁸.

Hinkelammert y Mora⁸⁹, destacan cuatro derechos vitales en este sentido:

1) Frente a la exclusión y la precarización del trabajo que resulta de la actual estrategia del capital, (la globalización del neoliberalismo), la base de todos los derechos concretos a la vida es el *derecho a un trabajo digno y seguro*, a partir de lo cual se derivan los siguientes derechos

77 *Ibidem*.

78 THWAITES, M (2001). *Op. cit.*, p. 11.

79 HINKELAMMERT, F y MORA, H (2005). *Op. cit.*

80 DE SOUSA SANTOS, B (2010). *Op. cit.*

81 VEGA, O (2010). *Op.cit.* p. 113.

82 BAUTISTA, R (2010). *Op. cit.*, p. 177.

83 BORÓN, A (2008). *Op. cit.*

84 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op. cit.*

85 MONEDERO, J (2009b). *Op. cit.*

86 DE SOUSA SANTOS, B (2010). *Op. cit.*, p. 128.

87 MONEDERO, J (2009b). *Op. cit.*

88 DUSSEL, E (2006). *Op. cit.*

89 HINKELAMMERT, F y MORA, H (2005). *Op. cit.* p. 421.

concretos a la vida; 2) La *satisfacción de las necesidades humanas básicas* (además del trabajo, la salud, la educación y la vivienda), en el marco de las posibilidades del producto social...3) La *participación democrática* de las ciudadanas y los ciudadanos en la vida social y política, así como su realización personal y social en el marco de un sistema de propiedad que asegure el empleo y la distribución adecuada de los ingresos y el cumplimiento de las legítimas aspiraciones sociales y 4) Un determinado orden de la vida económica y social, en el que sea posible conservar y sostener el medio ambiente como base natural de toda la vida humana".

Monedero⁹⁰, también nos presenta su propuesta dentro de un proyecto político alternativo, para ello explica diez comarcas contentivas de políticas para una gestión inclusiva, liberadora y transformadora, estas son: 1) La comarca mínima; 2) La comarca social; 3) La comarca informada; 4) La comarca democrática; 5) La comarca femenina; 6) La comarca intercultural; 7) La comarca obrera; 8) La comarca endeudada; 9) La comarca ecológica; y, 10) La comarca universitaria. Solo haremos una síntesis de las comarcas: mínima, social y democrática, sin desestimar las otras, creemos que todas son importantes a los efectos de enrumbar nuestras sociedades latinoamericanas hacia el desarrollo.

La comarca mínima contiene los elementos básicos para impulsar la transformación de la sociedad, se articula sobre la igualdad de capacidades y

(...) trata de exigir... aquellos elementos básicos para la vida social que solventen los problemas de desarraigo y que asienten los requisitos de una democracia mínima que permita un desarrollo social inclusivo... es una exigencia urgente de las bases esenciales para la construcción de lazos sociales... su exigencia tiene efectos revolucionarios en algunas sociedades⁹¹.

La propuesta de Monedero⁹², va en el mismo sentido de la propuesta de Hinkelammert y Mora⁹³.

El avance de un proyecto alternativo solo es posible si se incluye la deliberación ciudadana como requisito obligatorio para la formulación de leyes a cualquier nivel del aparato estatal, nacional o subnacional.

Este es el marco de las políticas públicas alternativas enmarcadas en un proyecto político que, tiene como objetivo alcanzar el desarrollo de los pueblos latinoamericanos, el buen vivir para toda la sociedad y esto solo es posible con el avance de un proyecto estatal político alternativo, que promueva con sus políticas una gestión pública alternativa, transformar a las instituciones y a la sociedad en general. Las instituciones son creadas para reproducir la vida, pero también tienen un proceso de crisis y desgaste⁹⁴. Se transforman o reemplazan o se crean nuevas instituciones que respondan a una nueva realidad, a un proyecto político de cambio, y a las exigencias de la sociedad.

90 MONEDERO, J (2009b). *Op. cit.*

91 *Ibid.*, p. 227.

92 MONEDERO, J (2009b). *Op. cit.*

93 HINKELAMMERT, F y MORA, H (2005). *Op. cit.*

94 DUSSEL, E (2006). *Op. cit.*

En el marco de la transformación institucional es pensada la descentralización participativa, como el instrumento viable para darle poder a la sociedad, estamos de acuerdo con Monedero⁹⁵, cuando afirma que la descentralización es “uno de los principales elementos democratizadores para el siglo XXI”.

5. REFLEXIONES FINALES

Vivimos un momento de transición, hacia la construcción de un nuevo conocimiento y la búsqueda debe desarrollarse en el Sur, entendiendo por Sur la metáfora con la que identifica el sufrimiento que ha padecido el ser humano bajo el sistema capitalista globalizado⁹⁶.

Es nuestro criterio, que el camino para producir conocimiento en el terreno de la política y gestión pública sigue estando en el marxismo, sin embargo, en esta trayectoria, también deben estar los teóricos de la filosofía política, que tienen propuestas para el cambio y la transformación social cuando se trata de conducir proyectos alternativos al proyecto económico neoliberal.

Entre la fortaleza teórica de los autores de la filosofía política están las siguientes: 1) El estudio de un Estado diferente al Estado Capitalista; 2) Su crítica a la racionalidad económica y de sus enfoques y modelos, la cual no ha cristalizado una sociedad con auténtica libertad e igualdad. La racionalidad que proponen parte de una concepción más humanitaria del hombre, de preservar su vida y la del colectivo, visto desde la comunidad; 3) Parten desde el plano transdisciplinario para producir conocimiento y acuden a las experiencias sociales; 4) Realizan una crítica a la eficiencia y a la eficacia basada en la productividad propia del desarrollo tecnológico capitalista que tiene la virtud de despreciar las experiencias que no les interesa; 5) Construyen conocimiento, valorando la experiencia histórica de cada país desde el análisis marxista, sin partir de una teoría general; 6) Proponen crear el espacio-tiempo necesario para conocer y valorar la inagotable experiencia histórica social de cada país; 7) Parten de una concepción de política, poder y democracia totalmente diferente a las concepciones convencionales; 8) Presentan propuestas para avanzar en el marco de un proyecto económico alternativo; 9) Plantean que el Estado debe ser refundado, fomentando prácticas contra hegemónicas y comprometido con los criterios de inclusión social y de redistribución; 10) Proponen un Estado Experimental o el Estado Plurinacional, como forma de Estado descolonizadora, con un proyecto estatal alternativo al hegemónico que posibilite el vivir bien de los pueblos, los ciudadanos y las comunidades; y 11) Afirman que todo lo mencionado anteriormente solo resulta viable mediante una revolución socialista.

Las consideraciones anteriores nos permiten afirmar que los aportes de los autores de la filosofía política crítica, constituyen un camino promisorio para construir un nuevo conocimiento desde la transdisciplinariedad, que sirva para explicar las políticas y gestión pública de un Estado en transición.

95 MONEDERO, J (2009b). *Op. cit.* p. 225.

96 DE SOUSA SANTOS, B (2005). *Op. cit.*